

PROCESO DE SELECCIÓN

Ref. 25-30

Nombre del puesto: Personal Investigador

Descripción del puesto:

IdiSNA precisa contratar personal investigador con grado Máster para participar en la Red de Investigación Cooperativa Orientada al Resultado en Salud (TERAV+ Terapias Avanzadas) asociada al expediente RD24/0014/0041 financiado por el Instituto de Salud Carlos III y cofinanciado por la Unión Europea.



Su lugar de trabajo será el grupo de investigación en Biomateriales y Nanomedicina en la Universidad de Navarra, bajo la dirección de la Dra. María Blanco Prieto

Buscamos una persona altamente motivada, con gran capacidad de trabajo, resiliencia y disposición para el aprendizaje y crecimiento profesional. Debe ser autónoma, proactiva, tener habilidades de comunicación efectiva y saber trabajar en equipo.

Titulación requerida:

- Grado o Licenciatura en Ciencias de la Salud (Biología, Biotecnología, Farmacia o similares)
- Máster en áreas relacionadas con la Investigación Biomédica, Nanotecnología o Inmunología

Tareas a desarrollar:

- Desarrollo y caracterización de nanosistemas para la entrega de RNA/DNA
- Evaluación in vitro de la formación de CAR en células diana
- Optimización de protocolos para la generación de células CAR-T mediante nanotecnología
- Evaluación de la eficacia y seguridad de los nanosistemas en modelos animales
- Análisis de datos y preparación de informes científicos

Condiciones laborales de la oferta:

- **Jornada:** Completa
- **Modalidad de contrato:** Científico-Técnico

Fecha de publicación: 01 de septiembre de 2025

Fecha de cierre: 15 de septiembre de 2025 a las 12:00h

Inscripción online

Si desea enviar su candidatura a este proceso de selección:

1. Reúna en un único archivo PDF toda la información de su CV y méritos alegados que desee presentar.
2. Rellene el formulario y adjunte el archivo PDF que contiene su candidatura.
3. Envíe el formulario y el archivo PDF vía web.

LOPD: Con el envío de su candidatura usted confirma que ha leído y que acepta la Política de Protección de Datos Personales de IdiSNA en los términos en que está publicada en su sitio web en el siguiente enlace: <https://www.idisna.es/recursos-y-servicios/lopd>

ANEXO 1: Personal Investigador

Requisitos mínimos del puesto:	
Titulación:	<ul style="list-style-type: none"> • Grado o Licenciatura en Ciencias de la Salud (Biología, Biotecnología, Farmacia o similares) • Máster en áreas relacionadas con la Investigación Biomédica, Nanotecnología o Inmunología
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • En investigación biomédica, preferiblemente en el campo de la nanomedicina y terapia celular
Conocimientos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Nociones generales de técnicas de laboratorio aplicadas a la investigación biomédica • Manejo de herramientas informáticas básicas para el análisis de datos científicos • Conocimientos básicos en nanomedicina y terapia celular
Conocimientos y méritos valorables	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en el desarrollo de células CAR-T • Dominio de técnicas de caracterización de nanomateriales • Publicaciones científicas en revistas internacionales • Nivel alto de inglés hablado y escrito • Estancias de investigación en centros internacionales • Conocimientos en bioinformática 	

Para la valoración de los méritos se utilizará el CV y podrá solicitarse la presentación de documentación adicional que demuestre y justifique la adquisición de esos méritos.

Los solicitantes preseleccionados deberán aportar referencias que podrán ser contactadas antes de la entrevista.

Se recomienda revisar detalladamente los términos de la oferta y que se aporte en la solicitud la evidencia necesaria para demostrar que se ajustan a los distintos apartados descritos en el perfil del puesto. El proceso de preselección se basará exclusivamente en la revisión de esta documentación aportada. Debido a la alta demanda esperada para este tipo de puestos, se recomienda abstenerse a aquellas personas que no se ajusten “estrictamente” al perfil requerido para el puesto. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos mínimos no serán consideradas.